

Información de Trámite

Nombre Trámite	CALIFICACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO OPERADORES DE CAPACITACIÓN CONTINUA
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Las Instituciones de Educación Superior debidamente legalizadas por el ente regulador y/o sus Empresas Públicas o privadas dedicadas a la capacitación pueden solicitar al MDT la calificación como operadores de capacitación para brindar servicios de capacitación continua con aval del MDT luego de cumplir los requisitos establecidos para este fin.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite esta dirigido a Instituciones de Educación Superior acreditadas ante el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que deseen proporcionar servicios de capacitación continua</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Calificación como Operador de Capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de la revisión previa ejecutada; 2. Oficio de solicitud dirigido a la Máxima Autoridad de la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo para el ingreso de los expedientes físicos, o digitales, según el tipo de proceso, el cual debe contener la siguiente información: RUC, razón social, correo de contacto, número de teléfono convencional, y número de celular; y, nombre del analista que realizó la revisión previa. 3. Formulario de solicitud de calificación; 4 RUC activo 5. Documentación legal de constitución debidamente legalizada 6. Nombramiento del representante legal 7. Designación del (la) responsable del diseño curricular: por parte del representante legal, y con aceptación del involucrado. Esto se refiere al coordinador(a) pedagógico(a); 8. Certificado laboral por parte de la Unidad de Talento Humano o Máxima Autoridad donde se indique que el (la) coordinador(a) pedagógico(a) y el(los) instructor(es) son parte del personal de la institución de educación superior o sus empresas públicas o privadas dedicadas a la capacitación, empresas e instituciones públicas; 9. Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación con la firma manuscrita (expediente físico) o firma electrónica (expediente digital) de responsabilidad del coordinador(a) pedagógico(a).
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Agendar cita para revisión previa en: https://portal.trabajo.gob.ec/setec-portal-web/pages/agendaCita.jsf 2.- Acudir a la revisión previa con toda la documentación 3.- Ingresar el requerimiento de calificación en los puntos de atención de manera física 4.- Recibir notificación de subsanación de ser el caso 5.- Presentar las subsanaciones solicitadas de ser el caso 6.- Recibir la Resolución de Calificación o no Calificación <p>El expediente físico en cualquiera de las dependencias del Ministerio del Trabajo a nivel nacional, el cual</p>

deberá contar con las firmas manuscritas originales de responsabilidad. Para los documentos de respaldo que posean firma electrónica, el POC, deberá adjuntar al expediente, el medio electrónico de almacenamiento que contenga el archivo digital original, para la posterior verificación del mismo.

Parcialmente en línea

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec)

- 1.- Agendar cita para revisión previa en: <https://portal.trabajo.gob.ec/setec-portal-web/pages/agendaCita.jsf>
- 2.- Acudir a la revisión previa con toda la documentación
- 3.- Ingresar el requerimiento de calificación en Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec)
- 4.- Recibir notificación de subsanación de ser el caso
- 5.- Presentar las subsanaciones solicitadas de ser el caso
- 6.- Recibir la Resolución de Calificación o no Calificación

El expediente digital que incluye todos los formatos y formularios emitidos por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, deben estar suscritos con firma electrónica los mismos que deberán permitir ser verificados por Código QR y FIRMAEC; y, los documentos de respaldo claros y legibles pueden o no estar firmados electrónicamente, y deben estar adjuntos en formato PDF, cargados a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX;

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso. Quito

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. 35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores
Correo Electrónico: calificacion_occ@trabajo.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	2
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	2
2023	07	0	0

2023 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2023	05	0	2
2023	04	0	3
2023	03	0	30
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	1
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	1
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	10
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	13
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	20
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	1

2020 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2020	02	0	0
2020	01	0	11
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0